

**COOPERATIVA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN Y
EMPRESARIOS DEL PUTUMAYO**

Personería Jurídica No. 111 del 1 de febrero de 1984-DANCOOP
Nit.800.173.694-5

CIRCULAR EXTERNA No. 001

PARA: ASOCIADOS Y COLABORADORES COOTEP
DE: GERENCIA GENERAL
FECHA: 15 DE ENERO DE 2026
ASUNTO: REGIMEN DE TARIFAS POR USO DE TARJETA DEBITO Y SERVICIO TRANSACIONAL

La administración de COOTEP, teniendo en cuenta el incremento anual que realiza la RED COOPCENTRAL al régimen tarifario por la prestación de sus servicios, se permite informar a todos los asociados que, a partir del **26 de enero de 2026**, las nuevas tarifas o comisiones a cobrar a nuestros asociados respecto al uso de tarjeta débito y demás servicios transaccionales a través de los diferentes canales, son las siguientes:

DESCRIPCION DE LA TRANSACCION	COBRO AL ASOCIADO POR TRANSACCIONES AÑO 2026
Compra en Comercios Internacional	13,000
Retiro ATM Otras Redes (Enrutada por Credibanco)	9,000
Retiro ATM Otras Redes Internacional (Enrutada por Credibanco)	13,000
Retiro ATM Otras Redes (Enrutada por Servibanca)	9,000
Retiro ATM Servibanca Cajeros Verdes	4,500
Retiro ATM Servibanca Marca Compartida	3,500
Retiro ATM Servibanca Cajeros Verdes otras terminales	4,500
Retiro ATM Servibanca Outsourcing	4,500
Retiro Intercooperativa en Oficina	3,000
Retiro Intercooperativa en Oficina	3,000
Consignación Intercooperativa en Oficina	3,000
Consignación Intercooperativa en Oficina	3,000
Consulta de Saldo ATM Otras Redes (Enrutada por Credibanco)	9,000
Consulta de saldo ATM Otras Redes Internacional (Enrutada por Credibanco)	13,000
Consulta de saldo ATM Otras Redes (Enrutada por Servibanca)	9,000
Consulta de Saldo ATM Servibanca Cajeros Verdes	4,500
Consulta de Saldo ATM Servibanca Marca Compartida	3,500
Consulta de Saldo ATM Servibanca Cajeros Verdes	4,500
Consulta de Saldo ATM Servibanca Outsourcing	4,500
Consulta de Saldo Intercooperativa en Oficina	3,500
Consulta de Saldo Intercooperativa en Oficina	3,500
Consulta de Movimientos Intercooperativa en Oficina	3,500
Consulta de Movimientos Intercooperativa en Oficina	3,500
Consulta de Movimientos Intercooperativa en Oficina	3,500
Consulta de Movimientos Intercooperativa en Oficina	3,500
Transferencia Intercooperativa en oficina (41)	3,500
Transferencia Intercooperativa en oficina (41)	3,500
Cambio de Clave ATM Servibanca Cajeros Verdes	4,500
Cambio de Clave ATM Servibanca Marca Compartida	3,500
Cambio de Clave ATM Servibanca Cajeros Verdes	4,500
Cambio de Clave ATM Servibanca Outsourcing	4,500
Consignación Sin Tarjeta Intercooperativa en Oficina	3,500
Consignación Sin Tarjeta Intercooperativa en Oficina	3,500
Transferencia Interbancaria de Enviar WEB (44)	9,000
Transferencia Interbancaria de Enviar BANCA MOVIL (44)	9,000
Retiro Sin Tarjeta ATM Servibanca Cajeros Verdes	4,500
Retiro Sin Tarjeta ATM Servibanca Marca Compartida	3,500
Retiro Sin Tarjeta ATM Servibanca Cajeros Verdes	4,500
Retiro Sin Tarjeta ATM Servibanca Outsourcing	4,500

Cra. 4. No.7-30- Barrio José María Hernández, Contacto :312 2994858

secretaria@cootep.com.co

"Crecemos sólidos para servir"



COOPERATIVA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN Y EMPRESARIOS DEL PUTUMAYO

Personería Jurídica No. 111 del 1 de febrero de 1984-DANCOOP
Nit.800.173.694-5

Retiro Sin tarjeta Intercooperativa en Oficina	3,500
Retiro Sin Tarjeta Intercooperativa en Oficina	3,500
Transferencia Sin Tarjeta Intercooperativa en oficina (41)	3,500
Transferencia Sin tarjeta Intercooperativa en oficina (41)	3,500

OTRAS COMISIONES COBRADAS POR LA RED COOPCENTRAL POR EL SERVICIO DE TARJETA DEBITO Y MULTIPORTAL QUE SON ASUMIDOS POR LA COOPERATIVA COMO PARTE DEL BENEFICIO SOLIDARIO QUE ENTREGA A SUS ASOCIADOS

DESCRIPCION DE LA TRANSACCION	COBRO REALIZADO POR LA RED COOPCENTRAL ASUMIDO POR COOTEP
COMISIÓN ENRUTAMIENTO REDES POR CADA TRANSACCIÓN REALIZADA POR LOS ASOCIADOS	150
COMISIÓN VISIONAMOS	190
CUOTA DE MANEJO MENSUAL TARJETA TRANSE O NO TRANSE, VALOR POR CADA TARJETA ASIGNADA A LOS ASOCIADOS.	3.000
CUOTA DE MANEJO MENSUAL TARJETA CON PORTAL TRANSACCIONAL Y/O APLICACIÓN MÓVIL, VALOR POR CADA TARJETA ASIGNADA A LOS ASOCIADOS.	2,380
PORTAL EMPRESARIAL (PERSONA JURÍDICA), COBRO POR CADA ASOCIADO JURÍDICO QUE USA ESTE SERVICIO.	32.518
PAGO PSE, VALOR COBRADO POR CADA UNO DE LOS PAGOS QUE REALIZAN LOS ASOCIADOS	933

De igual manera se definen los topes diarios, mensuales, número de transacciones y montos máximos permitidos por canal que puede transar cada asociado a través del uso de tarjeta débito o portal transaccional, como se observa en el siguiente cuadro.

TIPO DE TRANSACCION	PERIODICIDAD	NUMERO DE TRANSACCIONES MAXIMAS	MONTOS 2025
POS: COMPRAS POR DATAFONO ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO	DIARIO	10	30,000,000
ATM: RETIROS EN CAJEROS AUTOMATICOS	DIARIO	6	4,000,000
DATAFONO: RETIROS EN EECTIVO CON TARJETA EN VENTANILLA OFICINAS COOTEP-APLICA PARA RETIROS CON LIBRETA DE AHORROS.	DIARIO	10	20,000,000
AVANCES EN DATAFONO CUPO ROTATIVO	DIARIO	10	10,000,000
PAGOS A TRAVES DEL MULTIPORTAL CON CARGO AL CUPO ROTATIVO	DIARIO	10	10,000,000
WEB: TRANSFERENCIAS BANCARIAS A TRAVES DEL MULTIPORTAL	DIARIO	10	40,000,000
PSE: COMPRAS O PAGOS EN INTERNET	DIARIO	10	30,000,000
WEB: TRANSFERENCIAS BANCARIAS A TRAVES DEL MULTIPORTAL	MENSUAL	30	100,000,000
POS: COMPRAS POR DATAFONO ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO	MENSUAL	30	100,000,000
ATM: RETIROS EN CAJEROS AUTOMATICOS	MENSUAL	50	50,000,000
DAT: RETIROS EN EECTIVO CON TARJETA EN VENTANILLA OFICINAS COOTEP-APLICA PARA RETIROS CON LIBRETA DE AHORROS	MENSUAL	30	100,000,000
PSE: COMPRAS O PAGOS EN INTERNET	MENSUAL	30	100,000,000

De manera cordial y respetuosa invitamos a todos nuestros asociados para que hagan uso de los servicios que se presta a través de estos medios de pago recordando la importancia de usar nuestros servicios digitales con precaución y seguridad, para proteger su información y evitar fraudes o estafas, en caso de presentarse operaciones inusuales, se solicita reportar a las líneas de atención al cliente de VISIONAMOS de manera inmediata, así:

Desde Móviles: (604) 403 01 59

Línea Nacional: 01 8000 521 124

En Cootep estamos comprometidos en brindar mejores servicios y beneficios a nuestros asociados, que impulsan el crecimiento de nuestra cooperativa.



**COOPERATIVA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN Y
EMPRESARIOS DEL PUTUMAYO**

Personería Jurídica No. 111 del 1 de febrero de 1984-DANCOOP
Nit.800.173.694-5

Cualquier directriz emitida con anterioridad y que vaya en contravía de la presente determinación se considera derogada.

La presente circular es de obligatorio cumplimiento y rige a partir del 26 de enero de 2026.

Cordialmente,

RAQUEL MALUA SAYALPUD
Gerente General Cootepe

Cra. 4. No.7-30- Barrio José María Hernández, Contacto :312 2994858

secretaria@cootep.com.co

"Crecemos sólidos para servir"